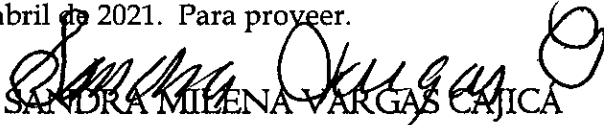


Hoy 10 de mayo de 2021, pasa al despacho del señor Juez, el proceso penal con CUI No. 115466000126202050018 y radicado interno 2020-00030, para cumplimiento de lo dispuesto en audiencia del 14 de abril de 2021. Para proveer.


SANDRA MILENA VARGAS CAJICA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SORA (BOYACA)

DELITO:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
CUI:	115466000126202050018
RAD. INTERNO:	157624089001-2020-00030-00
INDICIADO:	OSCAR HERNÁN SUÁREZ ACOSTA

Sora, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

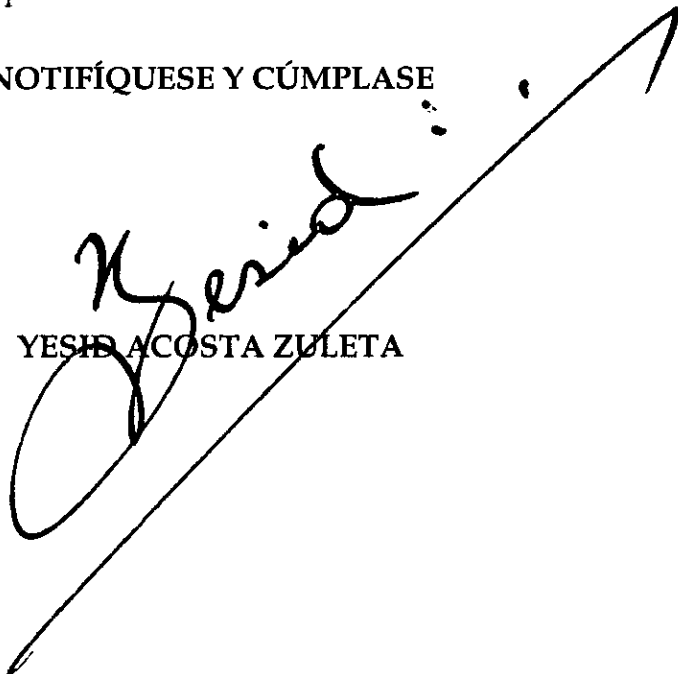
Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el día 3 de mayo de 2021, radicada por la Fiscalía 14 Local de Samacá, y lo dicho por el Despacho en audio de la misma fecha, señálese nuevamente fecha para la práctica de la audiencia aplazada, para el día **veintitrés (23) de junio de 2021 a las diez y treinta (10:30) de la mañana.**

La audiencia se realizará en la fecha y hora fijada, en forma virtual por la plataforma “LifeSize”, para lo cual, el despacho con anterioridad a la misma, les dará a conocer el link para conexión.

Comuníquese la presente decisión a las partes, intervinientes y Personería Municipal de Sora como representante del Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


YESID ACOSTA ZULETA